



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00036 DE 19

()

FEB. - 7 1955

sobre novedades en la Junta Municipal de Catastro.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del diez y seis de los corrientes (16) , -
la asignación mensual del Oficial de Mutaciones de
la Oficina de Catastro, será de TRESCIENTOS TREINTA PESOS --
(\$ 330.00).-

Art. 2o.- A partir de la misma fecha (16 de febrero), la -
asignación de la Mecnógrafa de la Junta Municipal
de Catastro, será de DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 240.00) men
suales.-

Art. 3o.- Acéptase la renuncia presentada el dos de los co -
rrientes, por el señor EDMUNDO PAEZ A., de su car -
go de Auxiliar Supernumerario de la Junta Municipal de Catas -
tro, y nómbrese para reemplazarlo, interinamente, al señor --
FRANCISCO PARRA P., con una asignación mensual de DOSCIENTOS -
PESOS (\$ 200.00).-

Art. 4o.- Los Auxiliares Supernumerarios de la Junta Municipi -
pal de Catastro, continuarán prestando sus servi--
cios hasta la fecha que determine la Alcaldía .-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a FEB. - 7 1955

El Alcalde,



El Secretario,

WILLERMO SORZANO GONZALEZ.

LUIS REYES DUARTE.-

rap.-